EXTRACTO

RODRIGO BRAVO CUEVAS, Notario Público Suplente del Titular NAZAEL RIQUELME ESPINOZA, oficio Independencia 625, Valdivia, Certifica: que por escritura pública de hoy ante mí VICTOR PABLO MANQUI VALDIVIA, chileno, transportista, casado, c. i. 8.262.642-5, domiciliado en Avenida Colón 1200, San José de la Mariquina; a fin de garantizar al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma del Estado, Rut. 97.030.000-7, representado por don MARCOS ANTONIO BARRIENTOS PLASENCIO, empleado, cédula identidad 8.384.377-2, ambos domiciliados en esta ciudad, Camilo Henríquez, 562, el cumplimiento de cualquiera obligación que haya contraído o contrajere en el futuro con dicho Banco, constituyó prenda sin desplazamiento, con cláusula de garantía general, de conformidad a la Ley 18.112 en favor del mismo Banco, sobre: sobre: un camión, marca Mercedes Benz, modelo 2534, número de motor 445920-10-906068, número de WDB6530621K227842, color blanco, año de fabricación mil novecientos noventa y siete, inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados bajo la patente única XS.5954-8. El bien indicado se encuentra en la propiedad ubicada en Avenida Colón número mil doscientos dos, de la ciudad y comuna de San José de la Mariquina. Valdivia, 31 de mayo 2010.-

RIQUELME

VALDIVIS

Abogado: Oscar Bosshardt Ulloa